

<b>M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano</b>								
<b>M15 Gestión de Talento Humano</b>								
<b>P01 Gestión de la vinculación del talento humano</b>								
<b>S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción</b>								
Versión: 1.0				Página:1 de 1				

**PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE**

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 07 de noviembre de 2025

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ASISTENTE ADM 6 ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES P.S.S. 0016-2025	Provisional	Apoyar en la ejecución y control de los servicios generales y logísticos (transporte interno y externo, mantenimiento de vehículos, alimentación, seguridad entre otros)	990.00	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado, Minimo 4 semestres Administración de Empresas, Industrial, Economista , o Contabilidad y Auditoria; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1: 2 años en cargos similares. Alternativa 2: 3 años En cargos de Ayudantes / Auxiliares

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT), experiencia laboral( certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales, deberán adjuntar Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida ,en formato PDF un solo archivo, hasta las 09:00 del día 10 de noviembre de 2025 , al correo electrónico tgm.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / PSS 0016-2025.

Solamente se considerará a los postulantes que cumplen con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: <https://forms.cloud.microsoft/r/pDNhaRuSv>

Serán considerados en el Proceso de Selección simple únicamente los candidatos que cumplen los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.